INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 OS NO. 6
CONTRATO ASOCIACIÓN Nº. 001-152-2022
MOTOBORDA

Bogotá, **30-06-2025**

A LA: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con toda atención me permito enviar a la Señora, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 6 de la orden de suministro No. 6 del CONTRATO ASOCIACIÓN Nº. 001-152- 2022 correspondiente al periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-152-2022 OS No. 6
CONTRATISTA: MOTOBORDA SAS
OBJETO: "ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/0 INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA — LOTE 3.
VALOR CONTRATO OS No 6: 100.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DICIEMBRE DE 2024
MODIFICACIONES: SI____ NO _X_
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ING. IND WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MAY	JUN
1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
2	Comunicar las listas de precios a consumidor final y la vigencia de las mismas cada vez que se produzcan procesos de importación, la cual debe incluir	REQUERIMIENTOS	SI	SI
3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
4	9.1.4. Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.	INCLUIDO	SI	SI
5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato	CUANDO APLIQUE	SI	SI
6	9.1.6. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos descritos a continuación, que hacen parte de la "Categoría A" del lote 3, sobre la cual se presenta oferta económica:	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MAY	JUN
	Ciudades categoría A lote 3. ARAUCA 10 DÍAS CALENDARIO BUENAVENTURA 3 DÍAS CALENDARIO MONTERÍA 2 DÍAS CALENDARIO PUERTO ASIS 5 DÍAS CALENDARIO PUERTO INÍRIDA 10 DÍAS CALENDARIO SINCELEJO 5 DÍAS CALENDARIO VILLAVICENCIO 3 DÍAS CALENDARIO Para la entrega en ciudades y/o municipios no incluidos en los grupos anteriores que integran la "Categoría A lote 3" los tiempos de entrega se establecen acuerdo a las "categorías B, C, D y E". Categoría B lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 20 km a 150 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 1 día calendario para la entrega. Categoría C lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 151 km a 350 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 2 días calendario para la entrega. Categoría D lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 351 km a 600 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 3 días calendario para la entrega. Categoría E lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia supera los 601 Km con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 4 días calendario para la entrega. Los tiempos de entrega para suministros internacionales, serán establecidos, previa negociación de las condiciones geográficas y logísticas del sitio de entrega, así como la necesidad de entrega de los clientes actuales y futuros de la entidad, lo cual debe ser aprobado por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio, mediante acta de acuerdo.			
7	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 3" en todo el territorio nacional, para lo cual se establece el siguiente procedimiento, con el fin de determinar la liquidación de precios para la entrega de las "categorías B, C, D y E". LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PARA CATEGORÍAS B, C, D Y E DEL LOTE 3 Categoría B lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MAY	JUN
	incremento equivalente al 3%, a cada referencia y unidad de medida. Categoría C lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 6%, a cada referencia y unidad de medida. Categoría D lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 9%, a cada referencia y unidad de medida. Categoría E lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 12%, a cada referencia y unidad de medida			
8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato	DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9	Coordinar con La AGENCIA LOGÍSTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
10	. Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI
11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	INCLUIDO	SI	SI
12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes	NCLUIDO	SI	SI
13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible)	INCLUIDO	SI	SI
14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MAY	JUN
15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN		
16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN		
17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN		
18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	INCLUIDO		
19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INCLUIDO		
20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO		
21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato	INCLUIDO	SI	SI
22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	INCLUIDO		
23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	REQUERIMIENTOS		
24	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	REQUERIMIENTOS	SI	SI
25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus	INCLUIDO		

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MAY	JUN
	obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato			
26	Entregar los bienes objetos del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 7% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada	CUANDO APLIQUE	SI	SI
27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	CUANDO APLIQUE	SI	SI
28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	INCLUIDO	SI	SI
29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	INCLUIDO	SI	SI
30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI	SI
31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CUANDO APLIQUE	SI	SI
32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	CUANDO APLIQUE	SI	SI
33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	INCLUIDO	SI	SI
34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	INCLUIDO	SI	SI
35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema	INCLUIDO	SI	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MAY	JUN
	de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.			
36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes	INCLUIDO	SI	SI
37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	APLICA CUANDO SE GENEREN REEMPLAZOS	SI	SI
38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	INCLUIDO	SI	SI
39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	INCLUIDO	SI	SI
40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUANDO APLIQUE	SI	SI
42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	INCLUIDO	SI	SI
43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato	INCLUIDO	SI	SI
44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	INCLUIDO		
45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	INCLUIDO		
46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato	CUANDO APLIQUE		
47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	INCLUIDO		
48	El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información:	CUANDO APLIQUE		

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MAY	JUN
	• Información de Contratista • Información del Fabricante • Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante • Número de pieza o referencia • Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado) • Manual o ficha técnica • Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir)			

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afectará la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Solidez en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	Con inicio de la estructuración del proceso	Fecha de apertura del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencias en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	Con inicio de la estructuración del proceso	Fecha de apertura del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos, logísticos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su desequilibrio económico	Fecha de apertura del estudios	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claves a fin de evitar posibles fallas en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al termino de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	Con inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de Fabricación y/o importación de los productos se incrementan en mas del 10% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Analisis del sector identificando las fluctuaciones del precio. Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedición de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en actividades objeto del contrato	Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	Contratista y Entidades	Estipulación Contractual que determine como se distribuye el riesgo en caso de aumento o disminución de las divisas	2	2	3	medio	SI	Entidad Contratante y contratista	Al termino Contractual y Co ntratista	Fecha en la que se profesiona el contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bienes descontinuado del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, para lo cual se sugiere y sean reemplazo por una nueva referencia disponible en el mercado.	2	4	6	Medio	Contratista	Comunicar la no disponibilidad de producto y presentar fichas técnicas de productos homologados y/o sustitutos	2	2	3	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	cuando se descontinue el bien o servicio	cuando sea aceptado el producto sustituto	supervisor hace seguimiento durante la ejecución del contrato	Permanente
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravíen o sufran algun tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	Contratista	Seguimiento a la entrega de los bienes revisar y evaluar en la entrega que estos se encuentren en buen estado y que se entreguen completos estipulación contractual en caso de perdida	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Mensualmente de realizar los pedidos	Seguimiento a la entrega de los bienes constante
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materias primas e insumos	Perfil de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	Contratista	presentar fichas técnicas de productos homologados y/o sustitutos sin afectar los precios vigentes para el producto requerido por agencia	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se profesiona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
11	Específico	Externo	Ejecución	SOCIAL	protestas sociales que obstruyan condiciones normales para la entrega de los suministros	Demoras en la entrega de los bienes, aumento en los costos logísticos y operacionales	3	3	6	Riesgo alto	Contratista/Contratista	El contratista debe contar con un plan de acción desde el inicio del contrato que mitigue la imposibilidad de realizar las entregas	3	3	6	Riesgo alto	si	Contratista	Desde requisitos ejecución y legalización contrato	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Sufrir diferentes tipos de desastres naturales como inundaciones movimientos de placas tectónicas y lluvias intensivas, que imposibilite el acceso al sitio de almacenamiento.	Demoras en la entrega de bienes contractual, aumento en los costos logísticos y operacionales para la ejecución y daños imprevistos en la zona de ejecución que impidan el suministro	3	3	6	Riesgo alto	Contratista/Contratista	Ante cualquier situación anormal de la naturaleza estar informados con las entidades oficiales y tomar las acciones preventivas necesarias	3	3	6	Riesgo alto	si	Contratista	Desde la identificación del desastre natural	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Permanente
13	Específico	Externo	Ejecución	De orden público	Sufrir diferentes tipos de atentados terroristas, que imposibilite el acceso al sitio de almacenamiento.	Demoras en la entrega de bienes contractual, aumento en los costos logísticos y operacionales para la ejecución y daños por atentados terroristas que impidan el suministro	3	3	6	Riesgo alto	Contratista/Contratista	Ante cualquier situación de orden público de grupos al margen de la Ley, estar informados con las entidades oficiales y tomar las acciones preventivas necesarias	3	3	6	Riesgo alto	si	supervisor	Desde requisitos ejecución y legalización contrato	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Semanal

Durante el presente periodo no sea presentado riesgos previsibles de incumplimiento al contrato

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

No se ha realizado ninguna solicitud de pedido por aparte de los clientes de la entidad por tal motivo no se ha presentado ejecución.

Porcentaje cumplimiento Avance **00,00%** Demora _____%

RESUMEN DE EJECUCIÓN 2025.

CONTRATO NO 001-152-2022	TOTAL CONTRATO VIG 2024	V/R EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
100.000.000	100.000.000	0	100.000.000	0,00%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Con respecto a este numeral me permito informar que el señor ALEXANDRA VASQUEZ ARDILA identificado con tarjeta profesional No. 237503-T, en condición de revisor fiscal, certifica que la firma MOTOBORDA S.A.S se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los 6 meses anteriores a la fecha actual.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique).

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que los clientes de la entidad no han realizado ninguna solicitud de pedido de los productos incluidos en el presente contrato, no se ha presentado ningún avance en la ejecución de la presente orden de suministro

Cordialmente,

ING. IND. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI
Supervisor del CA No. 001-152-2022 OS 06